

TENENCIA OCUMICHO

MUNICIPIO DE CHARAPAN, MICHOACÁN

Datos generales

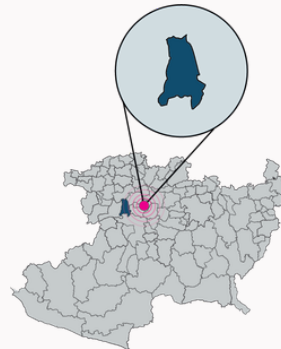


Población:
3, 872 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI

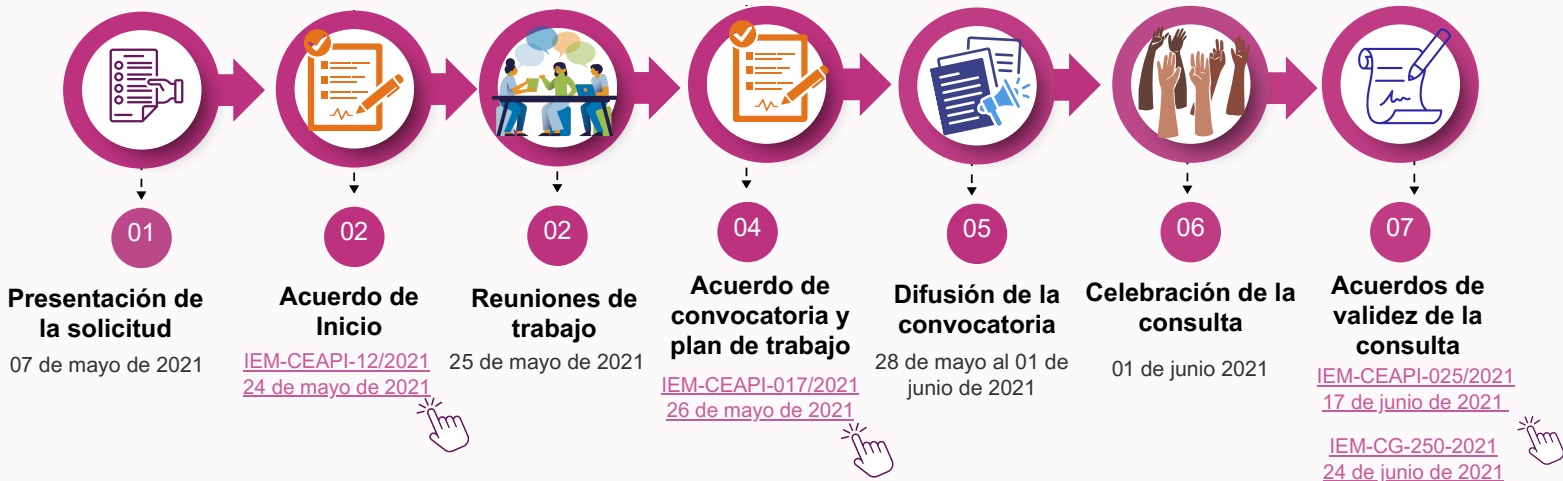


Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Ocumicho

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Celebración de la consulta

Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la consulta fue de **427** personas en la tenencia de Ocumicho conforme a los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por género



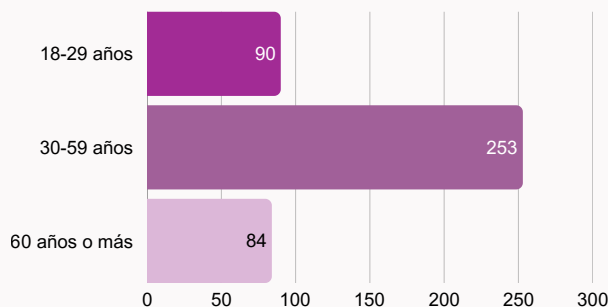


Fase informativa

Hora de inicio
17:25 horas

Hora de término
18:50 horas

Estadística de asistencia por grupo de edad



Temas que se expusieron:

Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejeras Electorales.

Comunidad de Ocumicho:

Pedro Pascual Elías, Jefe de Tenencia Propietario.
Gildardo Esteban Bacilio, Jefe de Tenencia Suplente.
Federico Hernández Morales, Representante de Bienes Comunales.
Rogelio Elías Rafael, Representante de Bienes Comunales Suplente.

- ¿Por qué el Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo una consulta?
- ¿Quién la pidió? ¿Por qué resultó procedente?
- ¿Qué es una consulta?
- ¿Para qué es esta consulta?
- ¿Qué es la transferencia de recursos públicos?
- ¿Qué implica la transferencia de recursos?
- ¿Cuáles son los alcances?
- ¿Cuál será la pregunta?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido afirmativo?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido negativo?



Preguntas que se realizaron por las personas asistentes



En la etapa de preguntas y respuestas no se formularon preguntas concretas, sin embargo, se realizaron diversas manifestaciones relacionadas con: la participación de las mujeres, la convocatoria y la vida interna de la comunidad.

Fase consultiva



Hora de inicio
18:55 horas

Hora de término
19:10 horas

El método de votación fue:



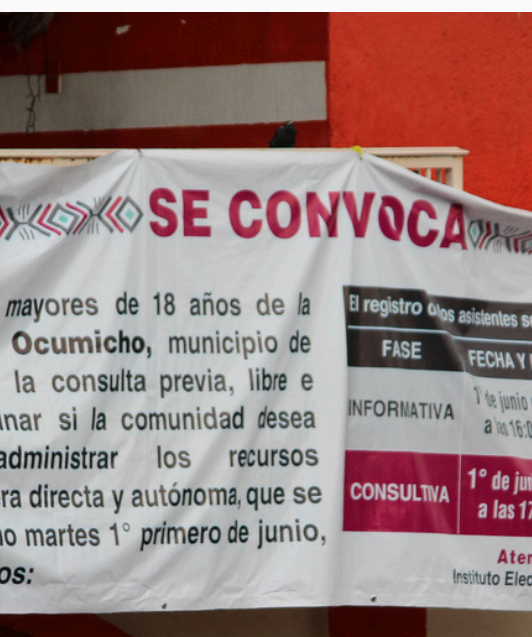
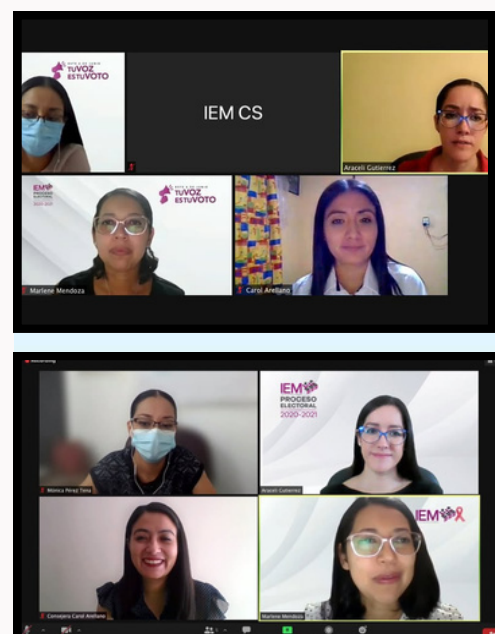
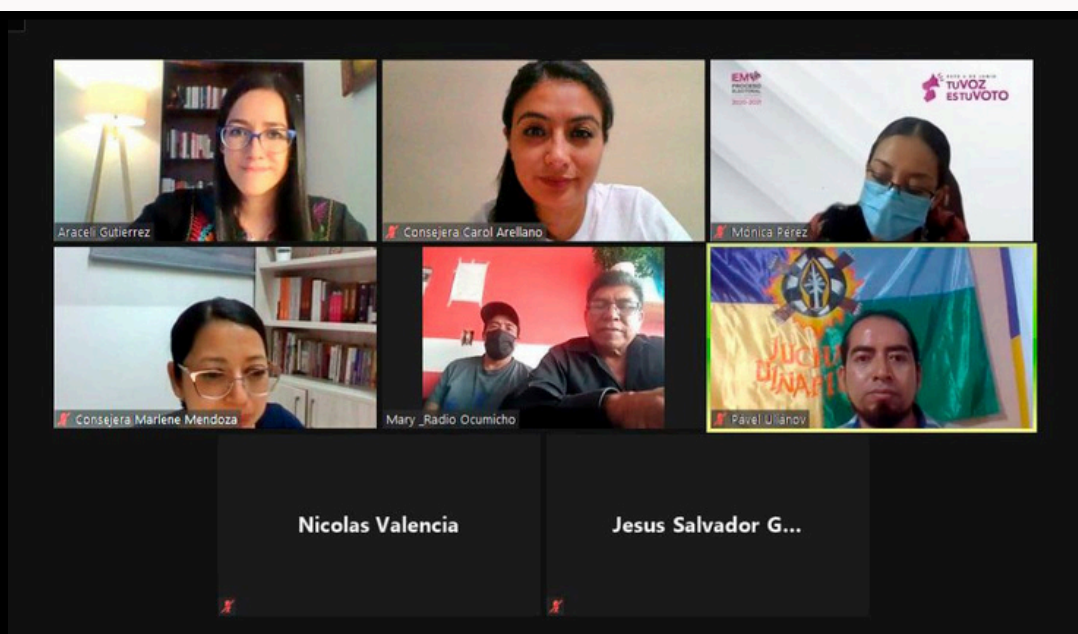
Pregunta realizada	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma?	322	41

Resultado

La tenencia de Ocumicho determinó **SÍ autogobernarse** y administrar de manera directa sus recursos públicos.



Galería fotográfica

[illegible]



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 6



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 6